INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UOC Nº 162 **/2021.-**

Asunción, 14 de abril de 2021

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de informarle que el presente llamado de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL– SBE Nº 04/2021 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO PROGRAMADO DEL HORNO III Y OPTIMIZACIÓN DE EMBOLSADORA DE FÁBRICA VALLEMI" ID N° 395.079 – CONTRATO ABIERTO,** se realizará por Contrato Abierto por Cantidad Mínima y Máxima, por el siguiente motivo:

JUSTIFICATIVO DE CONTRATO ABIERTO POR CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA:
La Industria Nacional del cemento ha adoptado la presente modalidad en razón de que, si bien se estima una cantidad de días tope para la culminación del servicio, esta puede tener un comportamiento imprevisible, teniendo en cuenta muchas variables como: el desmontaje y montaje de los equipos, la limpieza, trabajo de obras civiles, cambios climáticos y otros factores que afectan de manera directa.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

CP. Adriana Encina
Unidad Operativa de Contrataciones